

Cuadro de Garantías

Artículos	Límite de Garantías
7.1 Asistencia médica y sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta 600 € por persona en España - Hasta 9.000 € por persona en el Extranjero - Gastos odontológicos, máximo 30 € - Franquicia de 9 € por gastos médicos o farmacéuticos en caso de enfermedad
7.2 Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos	- La totalidad de su coste.
7.3 Repatriación o transporte de los demás familiares Asegurados indicados en las Condiciones Generales	- La totalidad de su coste.
7.4 Desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización superior a 10 días Gastos de estancia en extranjero	<ul style="list-style-type: none"> - La totalidad de su coste. - 720 € (72 € x 10 días)
7.5 Convalecencia en hotel	- 720 € (72 € x 10 días)
7.6 Repatriación o transporte del Asegurado fallecido	- La totalidad de su coste.
7.7 Desplazamiento de un familiar en caso de fallecimiento	- La totalidad de su coste.
7.8 Regreso anticipado	- La totalidad de su coste.
7.9 Regreso anticipado por hospitalización de más de 5 días de un familiar	- La totalidad de su coste.
7.10 Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados	- La totalidad de su coste.
7.11 Robo y daños materiales al equipaje	- Hasta 360 €
7.12 Demora de más de 12 horas en la entrega del equipaje	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta 120 € para compra de artículos de primera necesidad - Hasta 600 €
7.13 Gastos de anulación de viaje	- La totalidad de su coste.
7.14 Envío de medicamentos en el extranjero	- La totalidad de su coste.
7.15 Envío de un sustituto del Asegurado en caso de repatriación	- La totalidad de su coste.
7.16 Transmisión de mensajes urgentes	- Servicio ARAG
7.17 Defensa de la responsabilidad penal en el extranjero	- Hasta 3.000 € (Gastos + Fianzas)
7.18 Información legal en el extranjero	- Servicio ARAG
7.19 Reclamación de daños en el extranjero	- Gastos hasta 3.000 €
7.20 Reclamación en contratos de compra en el extranjero	- Gastos hasta 3.000 €
7.21 Reclamación en contratos de servicio en el extranjero	- Gastos hasta 3.000 €
- Accidentes personales 24 horas	- Fallecimiento: 3.000 €
(Consultar con la compañía capitales superiores)	- Invalidez: 3.000 €
- Responsabilidad Civil Privada	- Hasta 6.000 €